



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Planeamiento y obras públicas

ACTA N.º09 /2024

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los días 13 del mes de junio del año 2024, siendo la hora 11:14, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas a cargo de la presidencia la concejala Daiana FREIBERGER (PJ) y conformada por los concejales y concejalas Nicolás PELLOLI (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF), Valter TAVARONE (Somos Fueguinos), Gabriel DE LA VEGA (PJ) y Analía ESCALANTE (FORJA).-----

Además se encuentra presente la Secretaria Legislativa Abg. Verónica MAESTRO.-----

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos: -----

Por el asunto 397/2024 está presente la vecina López Noemí.-----

LÓPEZ NOEMÍ comenta que es la apoderada de su hermano. Agrega que en su momento la tierra estaba destinado para un proyecto familiar, y luego surgió la urbanización en dicho barrio, accedieron a un acuerdo con la municipalidad por ciertas cantidad de metros.

Agrega que en el lugar viven cuatro familias.-----

LÓPEZ agrega que desde el año 80, viven en ese lugar y lo que esperan es poder mejorar su calidad de vida. Finalmente afirma esperar a la buena voluntad de los concejales.----

FREIBERGER le consulta hace cuantos años viven ahí.-----

LÓPEZ expresa que hace 40 años, y agrega que son antiguos pobladores.-----

PELOLI comenta que el acuerdo fue realizado para poder regularizarlos.-----

**Asunto 397/2024, expediente 37/2024.** Del Departamento Ejecutivo Municipal Remite Decreto Municipal N.º 668/2024 referente a aprobar el Acta Acuerdo N.º 20032, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y los vecinos: Norberto López, Eliana Lalli, Mariano Lalli y Eriberto López, con el objeto de regularizar una situación planteada sobre la ubicación de tres viviendas y un taller en la Parcela 17a, Macizo 31, Sección Q. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.-----

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ÁREA DE DEBATE**  
**Comisión Permanente de**  
**Planeamiento y obras públicas**

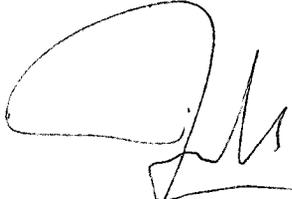
**Asunto 126/2024, expediente 52/1993.** De Juntos por el Cambio: Proyecto de Ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a convocar a profesionales, Colegios, Organismos e Instituciones para la redacción de un nuevo Código de Planeamiento Urbano, con el objetivo de actualizar la norma que rige el ordenamiento, control y renovación del espacio y de las actividades urbanas. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando al Colegio de Arquitectos, a la Cámara de Construcción y demás Colegios, relacionados a la actividad con fecha y hora a confirmar. Convalidan las y los presentes.-----

Continuando con el asunto 735/2023, el concejal TAVARONE comenta que tiene COPU negativo.-----

FREIBERGER comenta que ella tampoco esta de acuerdo en aprobar la excepción.-----

**Asunto 735/2023, expediente 115/2023.** Del señor Sebastián Darío Dinatale: solicita excepción al CPU para la obra sita en la Parcela 15, Macizo 126; Sección J, propiedad del señor Poratto Néstor. Se resuelve Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.-----

Siendo la hora 11:23 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

  
Elio Cordina Lelli  
DNI: 2701946

  
Elio Cordina Lelli  
DNI: 35283315